



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-01991057- GDEBA-DGIIOMA - DESIGNACION SALAZAR

VISTO el expediente EX-2020-01991057-GDEBA-DGIIOMA, por el que se propicia ante el Poder Ejecutivo la designación de Germán Eduardo SALAZAR en el cargo de Director de la Dirección Regional Pehuajó, la Ley del IOMA N° 6982 (Texto Ordenado Decreto N° 179/87), y;

CONSIDERANDO:

Que en el orden 3 el Director General de Regionalización propicia la aceptación de la renuncia presentada por Néstor Roberto CENTENO al cargo de director de la Dirección Regional Pehuajo, a partir del 10 de diciembre de 2019, y la designación en su reemplazo y a partir del 29 de enero de 2020, de Germán Eduardo SALAZAR (DNI N° 23.254.346) encomendándosele hasta tanto se lo designe, el despacho y firma de la dependencia;

Que en el orden 5 luce la renuncia del Sr. CENTENO;

Que en el orden 6, se agrega copia del DECTO-2018-1320-GDEBA-GPBA, por el que se designó al Director saliente;

Que en ordenes subsiguientes se adjunta la documentación de estilo, consistente en copia de DNI, Curriculum vitae, Planillas de Declaración jurada y de datos personales, y Certificado de Antecedentes del Sr. SALAZAR;

Que el Departamento de Coordinación del Directorio, deja constancia que el Directorio, en su reunión de fecha 29 de enero de 2020, según consta en Acta N° 4, RESOLVIÓ por unanimidad: 1) propiciar ante el Poder Ejecutivo la aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Néstor Roberto CENTENO (DNI N° 14.178.417) al cargo de Director de la Dirección Regional Pehuajó, designado por DECTO-2018-1320-GDEBA-GPBA, a partir del 10 de diciembre de 2019; y 2) propiciar ante el Poder Ejecutivo la designación en el cargo de Director de la Dirección Regional Pehuajó del señor Germán Eduardo SALAZAR (DNI N° 23.254.346, clase 1973), a partir del 29 de enero de 2020, encomendándole desde esa fecha la firma del despacho de la citada Dirección Regional.

Que el Directorio resolvió la presente medida en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 6982 (Texto Ordenado Decreto 179/87);

Por ello;

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Propiciar ante el Poder Ejecutivo la aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Néstor Roberto CENTENO (DNI N° 14.178.417) al cargo de Director de la Dirección Regional Pehuajó, designado por DECTO-2018-1320-GDEBA-GPBA, a partir del 10 de diciembre de 2019.

ARTICULO 2°. Propiciar ante el Poder Ejecutivo la designación en el cargo de Director de la Dirección Regional Pehuajó del señor Germán Eduardo SALAZAR (DNI N° 23.254.346, clase 1973), a partir del 29 de enero de 2020.

ARTICULO 3°. Encomendar, a partir del 29 de enero de 2020, las tareas inherentes al cargo de Director de la Dirección Regional Pehuajó, hasta tanto se proceda con la designación que estatutariamente corresponda.

ARTICULO 4°. Registrar. Notificar a los interesados. Comunicar a las Direcciones Generales y demás Direcciones del Instituto. Pasar a la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.